



MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA N°02.-

ALGARROBO,
DECRETO N°:

01 ABR 2021

0704

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016. Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N°1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.-

CONSIDERANDO:

El Ordinario N°11 de fecha 01 de Abril de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización a la Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, Alcaldesa (S) de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 02 para el año 2021.-

DECRETO:

- I.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N°02 del año 2021, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN INTERNA DE GASTOS 02/2021						
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	AREA DE GESTION	OBSERVACIÓN
215-24-01-007-000	Asistencia Social a Personas Naturales	\$15.000.000		\$15.000.000	DIDECO GENERAL	Se realiza ajuste para poder entregar Subvención al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo.
215-24-01-005-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$0	\$15.000.000		DIDECO GENERAL	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PAULINA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ALCALDE
 MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
 ALCALDESA (S)

MCGB/PMM/U.C./RCBH/msd
DISTRIBUCIÓN:
 - Dirección de Adm. y Finanzas (1)
 - Unidad de Control Municipal (1)
 - Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 13 ABR 2021
 FECHA SALIDA: 13 ABR 2021
 OBSERVACIÓN N°